REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE SESQUILE
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SESQUILÉ
899.999.415-2

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
CERTIFICA

Que mediante el Acuerdo No 04 del 03 de marzo de 1997 se “Crea el banco de programas y proyectos del municipio y se dictan normas para su funcionamiento”

Que los proyectos del municipio se encuentran enmarcados dentro del Acuerdo 007 del siete (07) de junio de dos mil veinticuatro (2024) “Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal Gestión, Progreso y Buen Gobierno 2024 – 2027”

Que la contratación de la “ADICION No. 1 Y PRORROGA No. 1 AL CONTRATO CM-INTER-303-2025 CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NESCUATÁ A LA VEREDA BOITIVÁ SECTOR LAS BRISAS, EN MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. ICCU 626 DE 2024 SUSCRITO ENTRE EL ICCU Y EL MUNICIPIO DE SESQUILÉ CUNDINAMARCA"” se encuentra amparada bajo los siguientes proyectos:

Infraestructura red vial regional, inscrito en el Banco de Proyectos de Inversión municipal bajo el código 2024257360005 en cumplimiento a las metas descritas a continuación:

Línea estratégica	3 GESTIÓN PARA ORDENAR EL TERRITORIO CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD PARA TODOS

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	SECTOR	PROGRAMA	COD. META	NOMBRE META	PRODUCTO
2.3.2.02.02.005.24.07	Construcción y servicios de la construcción	TRANS PORTE	Infraestructura red vial regional	314	Construir tres (3) kilometros de placa huella en las vías del municipio	Placa huella construida

Se expide a los 3 días del mes de junio del año 2026

CRISTIAN CAMILO ALVAREZ CHAUTÁ
Profesional Universitario
Banco de Programas y proyectos
Secretaría de Planeación